

QUILMES, 2 4 JUL 2009

VISTO el Expediente Nº 827-0288/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las solicitudes de licencias del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) Nº 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y Servicios en la Planta Permanente de la Universidad, asignándose los agrupamientos y categorías, según la nómina que figura en el Anexo I de la mencionada Resolución, a partir del 1º de junio de 2009 conforme al Decreto 366/06.

Que el agente Leonardo Minoli, DNI Nº 25.148.710, se encuentra incorporado en la nómina de personal de la citada Resolución.

Que el mencionado agente ha solicitado licencia por cargo de mayor jerarquía, según se observa en la nota obrante a fs. 73, ajustándose a lo normado en el Art. 105 del Decreto 366/06, a raíz de su designación transitoria en la Universidad Nacional de La Matanza con funciones a cargo de la Dirección General Económico Financiera dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Atr. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al agente Leonardo Minoli, DNI Nº 25.148.710, para desempeñar un cargo de mayor jerarquía, a partir del 22 de junio del corriente, en el cargo de Técnico Profesional, categoría 2, mientras dure su designación en el mencionado cargo.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

UNG

la



Gustavo Eduardo Lugones Rector Universidad Nacional de Quilmes